



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 150/2009
Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2009

VISTO:

El comienzo del dictado del primer ciclo de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Humanidades, a través de una Comisión Evaluadora constituida mediante Resolución DH 76/09, propone al Dr. Juan Francisco Jiménez como Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura “Antropología y Salud”;

Que el Departamento cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto en cuestión

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de septiembre pasado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Dr. Juan Francisco Jiménez (Leg. 8971) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Antropología y Salud” de la Licenciatura en Enfermería, por el período comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Dr. Juan Francisco Jiménez percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto a un cargo de igual categoría, temporario, creado por Resolución CSU 287/09, y vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.